



Segob impulsará diálogo con congresos estatales para la reforma militar

Luego de que la Cámara de Diputados apruebe la reforma que extiende hasta 2028 la participación del Ejército en seguridad pública, se impulsará un diálogo nacional para que los 32 congresos estatales la avalen, anunció ayer Adán Augusto López Hernández, titular de la Secretaría de Gobernación.

“Vamos por un gran diálogo nacional, porque el futuro se construye entre todas y todos”, destacó Adán Augusto López a través de sus redes sociales. Consideró que la aprobación de esta ley en los 32 estados es crucial para la salvaguarda de

la democracia.

“Una vez que la Cámara de Diputados apruebe la Ley de la Guardia Nacional sigue un último e importantísimo paso: la aprobación de los Congresos locales. Para ello, la Secretaría de Gobernación buscará el diálogo y el debate”, destaca el funcionario en un video.

“Sin acuerdos y sin unidad no hay gobernabilidad. Sacaremos adelante esta ley de la mano de todas y todos los mexicanos”, añade en el video.

El 4 de octubre, en un segundo intento, Morena, con el apoyo de sus aliados, gran parte de los

senadores del PRI y del PRD lograron alcanzar la mayoría calificada para aprobar en el Senado el nuevo dictamen que amplía la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, hasta 2028, propuesta que incluía cambios redactados por casi todos los partidos.

En el Senado de la República la minuta remitida por la Cámara de Diputados, no obtuvo el respaldo del PAN, Movimiento Ciudadano, el Grupo Plural y solo 3 senadores del PRI: Miguel Ángel Osorio Chong (coordinador de la bancada), Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, quienes no dieron sus votos, aunque aún así se obtuvo las dos terceras partes requeridas para la aprobación.

Una vez realizados cambios en el Senado, la reforma regresa a la Cámara de Diputados, en donde no se prevé tenga mayores problemas para ser avalada. ● (Redacción)